

LO QUE NO SE DEBE HACER ANTE UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

RECOMENDACIONES

NO JUZGUE A LA VÍCTIMA



Esto incluye **no cuestionar** sus decisiones, la ropa que usa, la hora del lugar, ni ninguna otra circunstancia relacionada con los hechos.

NO SUBESTIME SU SITUACIÓN DE RIESGO



NO tenga expresiones o actitudes que puedan hacerla sentir culpable o responsable de la situación por no haber actuado de otra manera.

NO muestre sorpresa o extrañeza por el dolor, la vergüenza, la culpa o el miedo de la entrevistada.



NO apure a la víctima diciéndole que no tiene tiempo.



NO LA ABRUME CON INFORMACIÓN O PREGUNTAS EXCESIVAS

Recuerde que para la resolución del caso sólo debe obtener la información necesaria para dar una ayuda plena.



NO minimice su caso y absténgase de dar su opinión sobre los hechos. **NO** tome decisiones por la víctima.



NO pida que entre en detalle sobre los hechos ni le pida información que no se requiera para éste primer contacto.



NO le dé falsas esperanzas sobre la "eficacia" y "rapidez" de la administración de justicia.



PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Consultorio
Jurídico

[VIGILADA MINEDUCACIÓN Res. 12220 de 2016]



Ministerio de
Justicia y del Derecho